

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de distribución de agua potable y saneamiento del poblado de Tistar del Caudillo.—Plan coordinado de obras del embalse de Rosarito (Cáceres).**

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de distribución de agua potable y saneamiento del poblado de Tistar del Caudillo, plan coordinado de obras del embalse de Rosarito (Cáceres), a «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de 2.489.252,43 pesetas, que representa el coeficiente 0,717258403 respecto al presupuesto de contrata de 3.470.509,96 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 31 de mayo de 1962.—El Director general, F. Briones

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de distribución de agua potable y saneamiento del poblado de Barquilla de Pinares (Cáceres), plan coordinado de obras del embalse de Rosarito**

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de distribución de agua potable y saneamiento del poblado de Barquilla de Pinares (Cáceres), plan coordinado de obras del embalse de Rosarito, a don Máximo Movilla Cañada, en la cantidad de 1.213.871,09 pesetas, que representa el coeficiente 0,75 respecto al presupuesto de contrata de 1.618.494,78 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1962.—El Director general, F. Briones

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del camino de interés común C-8 en el Sector I del plan coordinado de obras del embalse de Rosarito (Cáceres).**

Este Ministerio, con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de camino de interés común C-8, en el sector I del plan coordinado de obras del embalse de Rosarito (Cáceres), a «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de 1.869.493,07 pesetas, que representa el coeficiente 0,679 respecto al presupuesto de contrata de 2.753.303,50 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid 31 de mayo de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace público que ha sido autorizado el Ayuntamiento de Port-Bou para construir determinadas obras.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al Ayuntamiento de Port-Bou para construir en

el paseo Marítimo que le fué legalizado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1962 en la zona marítimo-terrestre de la playa de Port-Bou, un departamento para servicio de sanitarios público, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 26 de mayo de 1962.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace público que ha sido autorizado al Ayuntamiento de Puerto de Santa María para ejecutar obras de alcantarillado en la zona de servicio del puerto.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al Ayuntamiento de la ciudad de Puerto de Santa María para ejecutar en la zona de servicio del puerto de dicha ciudad las obras de alcantarillado para las viviendas de profesores del Instituto Laboral, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 26 de mayo de 1962.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace público que ha sido autorizado el «Hotel Reina Cristina», de Algeciras, para construir determinadas obras en la ensenada del Saladillo, del puerto de Algeciras.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a Hotel «Reina Cristina», de Algeciras, para instalar sendas tuberías de toma de agua del mar y desagüe, en la ensenada del Saladillo, del puerto de Algeciras, con destino a su piscina, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 26 de mayo de 1962.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace público que ha sido autorizado don Javier Marichalar Burguera para ocupar terrenos en la zona de servicios del Puerto de Pollensa y construir determinadas obras.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Javier Mirichalar Burguera para ocupar una parcela de 420 metros cuadrados en la zona de servicios del puerto de Pollensa para construir el edificio y demás instalaciones para Club Náutico, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 26 de mayo de 1962.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace público que han sido autorizados don Antonio y don Emilio Ruiz González para ocupar terrenos en la zona marítimo terrestre de la ría de Vigo, en punta San Gregorio, y construir determinadas obras.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Antonio y don Emilio Ruiz González para ocupar terrenos en la zona marítimo-terrestre de la ría de Vigo, en punta de San Gregorio, para la construcción de un astillero-varadero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 26 de mayo de 1962.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.